

Acta N° 15

Sesión de Cabildo Abierto, martes 19 de julio año 2022.

Reunidos en sesión de Cabildo Abierto la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: N° 1 Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Cesar Nahum Aquino Martínez, 4° Francisca Pérez Murillo, con la observación que lo regidor N° 3 Maryin Isabel González Figueroa, el regidor N° 5 Marvin Antonio Ruiz, el regidor N° 6 José Brígido Castro, el regidor N° 7 Rolando Murillo Romí- rez no asistieron a la sesión de Cabildo Abierto que se celebró este día y la regidora N° 8 Ramona Esthela Palma Murillo quien envió una excusa donde dio a conocer que por motivos de salud no estaría presente en el Cabildo Abierto, miembros de los patronatos comunales, representantes del consejo de Tribu Mina Honda, Yorito, representantes del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), Abogado Adolfo González, el Sr. Dolores Romero comisionado Municipal, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y demás sociedad civil con la asistencia de 345 personas, procediendo de la siguiente manera:

- 1) El Cabildo Abierto inició con la inscripción de los participantes.
- 2) Después de realizar la invocación a Dios, el Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes, declarando abierta la sesión siendo las 11:00 a.m.
- 3) Seguidamente se mencionó que el objetivo del Cabildo Abierto es hacer una presentación acerca del Portal Único de Transparencia y Ratificar los acuerdos que se dieron en el Cabildo Abierto anterior que se realizó el pasado 06 de julio del presente año, acuerdos que fueron ratificados por algunos de los miembros de la Corporación Municipal; acuerdos a los cuales se les dio lectura y se ratifican el día de hoy 19 de julio por los corporativos, habitantes del municipio de Yorito, comunidades vecinas y representantes tolupanes del Consejo y Comunidad Indígena de Mina Honda presentes en la sesión de Cabildo



Abierto; Acuerdos que literalmente dicen: A

3.1 Por unanimidad de votos a favor de parte de habitantes del municipio de Yorito, comunidades vecinas y representantes tolupones del consejo y comunidad indígena de Mina Honda; se determinaron los siguientes acuerdos:

a) Respalda y apoyar a la actual Corporación Municipal de Yorito para que proceda a contratar un apoderado legal en función de asumir la defensa, demandar y de ser necesario contrademandar para responder ante demanda promovida por el Sr. Julio Zavala y su empresa mercantil denominada CEAHSA, en contra de la Corporación Municipal de Yorito.

b) Facultar a la actual Corporación Municipal y a su apoderado legal para que haga los trámites correspondientes y redirija la demanda hacia la Corporación Municipal anterior de los años 2018-2022 presidida por la Sra. Maryin Isabel González Figueroa, ya que la acción se realizó durante esta administración municipal.

c) Facultar a la actual Corporación Municipal de Yorito y a su apoderado legal para presentar denuncias y reemplazamiento judicial en contra de:

Denunciante/Ofendido	Supuesto Responsable	Por:
		* Intrusión ilegal en propiedad privada de Tribu Mina Honda.
Tribu Indígena Tolupan de Mina Honda, Yorito.	* Julio Zavala * CEAHSA	* Apropiación indebida de material mineral de Tribu Mina Honda * Atentados y daños a medio ambiente de área tribal y productora de agua Tribu Mina Honda y Tribu Tepemechin de los Vegas, Victoria, Yoro.
Población del Municipio de Yorito, Tribu Indígena Tolupan Mina Honda	* CEAHSA * Representante legal de CEAHSA * Policía Nacional * Sr. Julio Zavala.	* Abuso de Poder * Uso desproporcionada de la fuerza * Daños y perjuicios contra pobladores de Yorito. * Intento de homicidio, lesiones, daños materiales y psicológicos al usar violencia contra pobladores indefensos.



		<ul style="list-style-type: none"> * Abuso de Poder * Falta a los deberes de los funcionarios públicos. * Vicios de nulidad durante el proceso de adjudicación o la concesión minera en La Esperanza Yorito.
Población del Municipio de Yorito, Tribu Indígena Tolupán Mina Honda.	* Sra. Maryin Isabel González (ex alcaldesa) * Sr. Noe Adalberto Rodriguez (ex presidente de FE-TRIXY)	<ul style="list-style-type: none"> * Violación a los tratados internacionales como el convenio 169 de la OIT del cual Honduras es signatario en materia de derecho de los pueblos indígenas * Efectuar contratos extractivos sin consulta previa, libre e informada. * Violar ley de minería al aprobar operaciones mineras en territorios indígenas. * Daños y atentados a medio ambiente de zona productora de agua (Polígonos la Esperanza 1, 2, 3, 4, 5, 6). * Violentar derecho a la autodeterminación de pueblos indígenas. * Viciar procedimiento al pasar de exploración a explotación sin el debido proceso. * Violación a derechos sociales, económicos y culturales de la población de Yorito y en especial de la población indígena Tolupán de Mina Honda y repercusiones directas a la Tribu Tepemechin del hermano municipio de Victoria, Yoro.

3.2 Por unanimidad de votos a favor, de parte de habitantes del municipio de Yorito acuerdan autorizar al Sr. Alcalde que agote las instancias necesarias para que el proyecto de salud del municipio de Yorito no sea centralizado y que si se continuaba con esta situación se tomaran las instalaciones del centro de salud de Yorito y las instalaciones de la Regional de Yoro hasta que hayan respuestas concretas a favor del nuevo equipo de trabajo.

4) Participaciones Varias.



La joven Sonia Nayeli Arteaga quien es la persona encargada del Portal Único de Transparencia en la Alcaldía Municipal de Yorito fue quien estuvo a cargo de dar a conocer a la ciudadanía, que es, para que sirve, como funciona y cuáles son las ventajas que existen sobre el Portal Único de Transparencia.

4.2 En la sesión se encontraba presente el abogado Adolfo González representante y apoderado legal de la comunidad Indígena Tolupán de Mina Honda quien expuso que está en toda la disposición de apoyar a la Tribu Mina Honda y a la actual Corporación Municipal para proceder a responder ante demanda promovida por el Sr. Julio Zavala y su empresa mercantil denominada CEHSA en contra de la Corporación Municipal de Yorito, informando que el consejo y comunidad Indígena de Mina Honda ya inicio acciones contra el gobierno municipal anterior por el sin número de atropellos que se cometieron contra la Comunidad Indígena de Mina Honda al otorgar permisos de explotación minera dentro de un territorio tribal, sin haber realizado una consulta previa, manifestó que autoridades anteriores habían recibido dinero bajo la mesa en concepto de haber un proceso pendiente en el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) por la venta del derecho minero que la Alcaldía Municipal de Yorito había hecho a la empresa minera CEHSA y también explico que según el expediente de INHGEOMIN la Sra. Mayrin González ex alcaldesa renunció al derecho minero que había solicitado, pero antes de esa renuncia ya había cedido el derecho minero a la empresa CEHSA de San Pedro Sula.

4.3 El Sr. Luis Alberto Novos quien hizo uso de la palabra solicitó que renuncien los regidores municipales que no están trabajando por el bienestar del municipio de Yorito y menciona que es importante declarar al municipio de Yorito tanto libre de minería como también de Cedes. 4.4- La Sra Yolanda Olvera presidenta del Consejo y Comunidad Indígena Tolupán de Mina Honda una vez más reiteró su apoyo al Sr. Alcalde y a la actual Corporación Municipal para que procedan a responder ante la demanda promovida por el Sr. Julio Zavala y también pide que renuncien los Regidores Municipales que no están trabajando por el bienestar del Municipio.



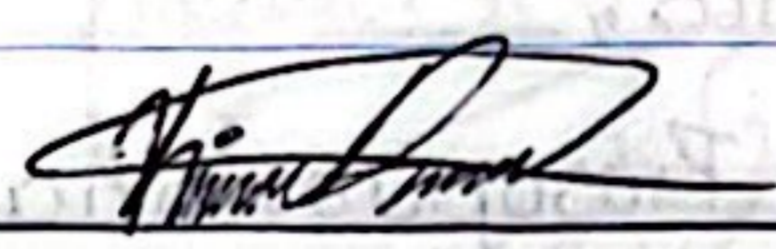
4.5- El Sr. Roberto Antonio Corcama vecino de la comunidad de La Sabana de San Pedro manifesto que esta en toda la disposicion de apoyar en lo que sea necesario al Sr. Alcalde Municipal para poder defender los recursos naturales del municipio.


4.6- El Sr. Pablo Perez vecino de la comunidad de El Plantel expreso que apoyara al Sr. Alcalde y a la actual Corporacion Municipal en lo que sea necesario para la defensa del territorio municipal.

Cierre


Sin más que tratar se cerro el Cabildo Abierto siendo los 1:15 p.m.



Sr. Alcalde Municipal



Regidor # 1


Regidor # 2




Francisca Perez Murillo
Regidor # 4


Secretaria Municipal.

Acta N° 16

Sesión Extraordinaria, Jueves 28 de julio año 2022.

Reunidos en sesión extraordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidos, presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberlyn Ester Dominguez Cabrera, 2° Cesar Nahán Aquino Martinez, 3° Maryin Isabel Gonzalez Figueroa, 4° Francisca Perez Murillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 7° Rolando Murillo Ramirez, 8° Ramona Estela Palma Murillo, con la observación que el regidor N° 6 José Brigido Castro no asistió a la sesión extraordinaria que se realizó este día y la Secretaria Municipal que da fe; procediendo de la siguiente manera:

1) El Sr. Alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 10:10 a.m previo a la comprobación del quorum.

2) Punto Unico a tratar.

2.1- Se dio lectura a nota enviado por los departamentos de